



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

BASES

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. N° 728

**"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA
MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 REQUERIDAS POR LAS
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JAZÁN"**

JAZÁN, AGOSTO DEL 2022





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728

I. GENERALIDADES

1. Antecedentes

La Municipalidad Distrital de Jazán es un Órgano de Gobierno Local, promotores del desarrollo de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y tiene como finalidad representar a su vecindario, Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en el ámbito de su jurisdicción.

2. Objeto de la convocatoria

La Municipalidad Distrital de Jazán requiere contratar, bajo el Régimen Laboral de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728° para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad, que se llevará a cabo para cubrir las plazas de (01) Serenazgo.

3. Finalidad

Seleccionar personas con aptitudes y capacidades necesarias que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo a los requerimientos de las unidades orgánicas.

4. Modalidad de contratación

El presente concurso público, se desarrollará conforme a las presentes Bases, el personal seleccionado se vinculará a la Municipalidad Distrital de Jazán, bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de productividad y Competitividad laboral, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, el contrato será de forma determinada por necesidad de servicio, desde la suscripción de contrato en concordancia con el Dec. Leg. N° 728.

5. Financiamiento

La Municipalidad Distrital de Jazán, cuenta con recursos propios para financiar las plazas vacantes, requeridas por las diversas unidades orgánicas, contando con la disponibilidad presupuestal por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conforme al INFORME N° 011-2022-MDJ/JEVG/OGPP de fecha 15 de marzo de 2022, donde manifiesta que existe la disponibilidad para asumir con las plazas solicitadas.

6. Dependencias encargadas de realizar el proceso de contratación

Comisión de Evaluación, Selección y Contratación de Personal bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728, conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2022/MDJ/A de fecha 03 de agosto del 2022.

II. BASE LEGAL

1. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
2. Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
3. Texto Único Ordenado - TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
4. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
5. Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público.
6. Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175.
7. Ley N° 31297 Ley del Servicio del Serenazgo Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



8. Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
9. Decreto Supremo N° 011-2014-IN Reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
10. Decreto Supremo N° 010-2019-IN Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
11. Decreto Legislativo N° 1316, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
12. Decreto Supremo N° 017-96-PCM, Procedimiento a seguir para la selección, contratación de personal y cobertura de plazas en organismos públicos.
13. Las demás disposiciones que regula la contratación en el sector público y bajo el decreto Legislativo N° 728.

III. DOCUMENTACION DE OBLIGATORIA PRESENTACIÓN

Se verificará el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de los postulantes para el cargo al que postula, los cuales se encuentra detallados en el Perfil del Puesto y requerimientos de las Áreas Usuarias.

- Solicitud dirigida a la comisión de Evaluación, selección y contratación del personal bajo la modalidad D.L. N° 728, precisando el número de la convocatoria. (Anexo 1).
- Copia simple de su Documento Nacional de Identidad.
- Copia de Carnet de Vacunación con tres dosis y dosis de refuerzo de corresponder.
- Formatos de Declaraciones Juradas (Anexo 2, 3, 4 y 5).
- Hoja de Vida documentada en copia simple (todo aquello que se describe en el Currículum Vitae deberá estar acompañado de su respectivo documento que lo acredite), debiendo cumplir con los requisitos generales y específicos detallados en el perfil del puesto al que postulan)
- La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

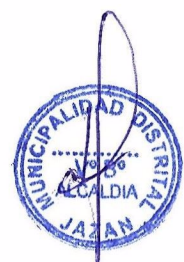
(*) La Oficina de Recursos Humanos realizará la verificación Posterior de los documentos Presentados por los Postulantes que resulten ganadores de las Plazas.

Los postulantes que NO PRESENTEN su Currículum Vitae, así como los documentos sustentatorios, Formatos y Declaraciones Juradas debidamente llenadas y firmadas, serán considerados DESCALIFICADOS en la respectiva etapa del Proceso de selección, sin tener el Postulante derecho a reclamo o impugnación.

Los postulantes deberán presentar su expediente de postulación en SOBRE CERRADO, dirigido a la Comisión de Evaluación, selección y contratación del personal bajo la modalidad D.L. N° 728, a través del Área de Trámite Documentario (Mesa de Partes) de la Municipalidad Distrital de Jazán, ubicado en la Av. Marginal N° 172 – Pedro Ruíz Gallo, rotulado conforme al ANEXO N° 06, debiendo este último estar pegado en la parte externa del sobre manila.

NOTA

- ✓ Solamente se podrá postular a un puesto; caso contrario, el postulante será separado del proceso de selección.
- ✓ La no acreditación de los requisitos generales y específicos y/o falta de alguno de los documentos adicionales producirá la eliminación automática del postulante del proceso de selección.
- ✓ Una vez presentada la carpeta de postulación no se aceptarán subsanaciones, enmiendas o adicionales a la documentación presentada.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



- ✓ De comprobarse falsedad en los datos consignados por los postulantes en su Hoja de Vida documentada, en los documentos presentados y/o en las declaraciones juradas, el postulante será eliminado del proceso de convocatoria o será separado automáticamente si hubiere sido declarado ganador, sin perjuicio de las acciones legales que hubiere lugar.

IV. PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS Y HORARIO

Los postulantes deberán presentar sus documentos de manera Presencial.

Presencial en la oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de Jazán, ubicado en la Av. Marginal N° 172 – Pedro Ruíz Gallo.

Dichos documentos serán recibidos de acuerdo al cronograma de la convocatoria y en el horario de 08:00 a.m. a 4:00 p.m. hora exacta.

NOTA:

- ✓ Todas las publicaciones se realizarán en el Portal Institucional y la vitrina de publicaciones de la Municipalidad Distrital de Jazán siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del Proceso.
- ✓ En caso de no ser calificado como ganador, los expedientes presentados serán devueltos en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

V. FACTORES DE CONCURSO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación curricular	40%	30	40
Entrevista personal	60%	40	60
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

Nota:

- ✓ Las etapas del proceso de selección son ELIMINATORIAS E INIMPUGNABLES.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio total será de 70 puntos.
- ✓ De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, se podrá otorgar bonificaciones en la puntuación al personal licenciado de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y personas con discapacidad.

VI. PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE FINAL

Para el puntaje final se procederá de la forma siguiente:

1. EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil requerido por la Municipalidad. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquellos que se encuentre debidamente acreditados, debiendo tomarse en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil requerido para el puesto.
- ✓ Será descalificado aquel postulante que omita presentar alguno de los requisitos requeridos para el puesto al que postula o que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados, considerándolo NO APTO.
- ✓ Los criterios para la calificación se harán de acuerdo al perfil del servicio establecido, considerando por el área solicitante y tendrá un puntaje máximo de 40 puntos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



2. LA ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto y en esta fase se evaluará el desenvolvimiento en problemas que se puedan presentar en el desarrollo de las labores propias del cargo, la actitud personal y el dominio de los conocimientos que se exigen para cada plaza o puesto convocado. El puntaje mínimo que se requiere para aprobar esta etapa es de 40 puntos y el máximo es de 60 Puntos.

La suma de los puntajes obtenidos de la evaluación curricular y de la entrevista personal dará un puntaje total, obtenido por el postulante.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser contratado en la presente convocatoria, por la Municipalidad Distrital de Jazán en el cargo al cual postularon, será de 70 Puntos.

Los postulantes que obtengan el puntaje más alto para la plaza a la que postula, serán contratados por la Municipalidad Distrital de Jazán.

DE LOS GANADORES

- La comisión de concurso, publicará la relación del personal que logró ocupar un cargo en la institución.
- Serán declarados ganadores los postulantes en estricto orden de méritos, conforme hayan obtenido el mayor puntaje en el cargo al cual postularon. Los postulantes que hayan alcanzado el mayor puntaje después de los ganadores y que tengan o superen el mínimo aprobatorio, serán declarados ELEGIBLES.
- En el caso de producirse empate entre los postulantes, se declarará Ganador al postulante que hubiera obtenido el mayor puntaje en la Entrevista Personal.

VII. BONIFICACION:

1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y PNP:

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en la norma vigente, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha Resumen Curricular o carta de Presentación y haya adjuntado en su curriculum vitae documentado en copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas y/o policía nacional de Perú.

2. Bonificación por Discapacidad:

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que haya obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su carta de presentación y adjuntado obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad.

VIII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- ✓ La suscripción del Contrato entre la Municipalidad Distrital de Jazán y los postulantes seleccionados como ganadores, se realizará en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados de la selección.
- ✓ Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación y así sucesivamente.
- ✓ De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada en el proceso de selección respecto al motivo de evaluación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



IX. DECLARACION DE DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección.
- ✓ Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- ✓ Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

X. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- ✓ Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- ✓ Por restricciones presupuestales.
- ✓ Otras causas debidamente justificadas.

XI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de la convocatoria	22 de agosto del 2022
2	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web: https://www.gob.pe/munijazan , así como en las vitrinas informativas de la Municipalidad Distrital de Jazán.	Del 23 de agosto del 2022
3	Presentación de hoja de vida documentado: Presencial: Av. Marginal N° 172	24 y 25 de agosto del 2022 (Del 8:00 a.m. a 5:00 p.m.)
SELECCIÓN		
4	Evaluación curricular	26 de agosto del 2022
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular, en el portal web institucional y en las vitrinas informativas	26 de agosto del 2022
6	Publicación de cronograma de entrevistas personales	29 de agosto del 2022
	Entrevista personal.	30 de agosto del 2022
7	Lugar: Ambientes de la Municipalidad Distrital de Jazán (Av. Marginal N° 172 Pedro Ruíz Gallo)	
7	Publicación de resultado final en el portal web institucional y en las vitrinas informativas	30 de agosto del 2022
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
8	Suscripción y registro de contrato	31 de agosto del 2022
9	Inicio de labores	01 de setiembre del 2022

XII. PLAZAS A CONVOCAR

1. (01) SERENO MUNICIPAL

Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Unidad Orgánica: SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
Puesto Estructural:
Nombre del puesto: SERENO MUNICIPAL
Dependencia jerárquica lineal: SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
Dependencia funcional:
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades de seguridad ciudadana dentro del distrito de Jazán.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Cumplir con su servicio y dar cuenta en los registros y/ libros las ocurrencias detectadas en el servicio para la respectiva acción que corresponda.
- Realizar patrullaje por las zonas urbanas y rurales brindando seguridad a la ciudadanía.
- Atender y resolver las denuncias y quejas que formulen los vecinos en materia de seguridad.
- Dar cuenta a las diferentes dependencias de la Municipalidad las ocurrencias detectadas en el servicio para la respectiva acción que corresponda.
- Acudir al llamado de auxilio, casos de accidente o emergencia teniendo en cuenta las facultades y atribuciones que la ley faculta a los integrantes del cuerpo de serenazgo.
- Custodiar los locales públicos, parques y jardines de todo el distrito.
- Garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario.
- Velar por el orden y buenas costumbres dentro de la localidad.
- Brindar orientación a los visitantes y población en general.
- Coordinar el apoyo a otras áreas gerencias de la entidad, así como el apoyo a la Policía Nacional del Perú cuando sea requerido.
- Informar al jefe inmediato las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de sus funciones.
- Otras funciones que se le asigne en marco de sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Todas las unidades orgánicas de la Entidad.

Coordinaciones Externas:

Ninguno.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table><thead><tr><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td>☒</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Universitaria</td><td>☐</td></tr></tbody></table>	Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐ Secundaria	☒	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐ Universitaria	☐	<table><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☐ Título/ Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">No aplica</td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3">No aplica</td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3">No aplica</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura	No aplica			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	No aplica			☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	No aplica			<table><tbody><tr><td>Sí</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr></tbody></table>	Sí	☐	No	☒	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☐	No	☒
Incompleta	Completa																																											
☐ Primaria	☐																																											
☐ Secundaria	☒																																											
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																											
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐																																											
☐ Universitaria	☐																																											
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura																																										
No aplica																																												
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																										
No aplica																																												
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																										
No aplica																																												
Sí	☐	No	☒																																									
D) ¿Habilitación profesional?																																												
Sí	☐	No	☒																																									

Av. Marginal #172, Pedro Ruíz Gallo



municipalidad.jazan@municipalidad.gov.pe

www.municipalidad.gov.pe



/Municipalidad Distrital de Jazán



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos básicos en primeros auxilios y seguridad ciudadana.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos en primeros auxilios y seguridad ciudadana.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 año.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

6 meses.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

3 meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Tener 03 meses de experiencia como vigilante o guardian.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio, trabajo en equipo y pro actividad.

REQUISITOS ADICIONALES

Licenciado de las Fuerzas Armadas y/o retirado de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, pero no haber sido retirado por medida disciplinaria. Talla: Varones: 1.65 metros de estatura y Mujeres: 1.60 metros de estatura, como mínimo. Tener Licencia para conducir Motocicletas lineales.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Ciudadana.

DURACIÓN DEL CONTRATO: INICIO 01/09/2022 TERMINO: 31/12/2022

CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL: S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

SEÑORES:

Miembros de la Comisión de Evaluación, Selección y Contratación de Personal bajo la Modalidad D.L. N° 728 para la Municipalidad Distrital de Jazán

Presente.-

Yo: _____ (nombre y apellidos),
identificado con DNI N° _____, mediante la presente solicito se me considere participar en el
proceso de contratación para personal bajo el D.L. N° 728, convocado por la Municipalidad Distrital de
Jazán, a fin de acceder a la plaza cuya denominación es:

Para lo cual, declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos del perfil establecidos en
la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la HOJA DE VIDA
DOCUMENTADA, copia del DNI, copia de carnet de vacunación y declaraciones juradas.

Jazán, ____ de ____ del 2022

Firma del Postulante (*)
DNI N° _____

Indicar marcando con un aspa (X) la condición de discapacidad, de corresponder:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad		
Física	()	()
Auditiva	()	()
Visual	()	()
Otros: _____		

Indicar marcando con un aspa (X) la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o PNP:

Licenciado de las Fuerzas Armadas o PNP	(SI)	(NO)
Adjunta documento que acredita tal condición	()	()

(*) Información Obligatoria





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, y con domicilio _____,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

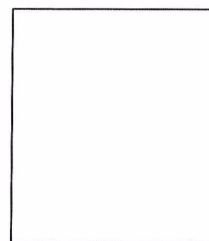
- No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No estar sometido a procesos judiciales en el fuero común o militar.
- No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el estado.
- No tener procesos pendientes o en trámite con el estado.
- No percibir ingresos por parte del Estado, con excepción de las permitidas por ley.
- No tener compatibilidad por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con funcionarios o autoridades de la Municipalidad Distrital de Jazán.
- No tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segunda de afinidad y/o por razones de matrimonio en la misma unidad orgánica a la cual postula.
- No haber sido amonestado por mi superior jerárquico y / o sancionado, destituido o despedido de la administración pública o de empresas del estado por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por falta grave laboral.
- No encontrarme inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" REDAM, a que hace referencia la Ley N° 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007- JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones, destitución y despido - RNSDD.

Jazán, ____ de ____ del 2022

FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS : _____

DNI. : _____





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



ANEXO N° 03

CONTENIDO DEL CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Apellido paterno : _____

Apellido materno : _____

Nombres : _____

Fecha de nacimiento : _____

Lugar de nacimiento : _____

Documento de Identidad : _____

RUC : _____

Estado civil : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Correo electrónico : _____

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

TÍTULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO / CERTIFICADO DE ESTUDIOS (**) MES/AÑO	UNIVERSIDAD / INSTITUTO / INSTITUCION EDUCATIVA	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIOS
TÍTULO PROFESIONAL					
BACHILLER					
ESTUDIOS TÉCNICOS					
ESTUDIOS SECUNDARIOS					

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudios en curso





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



III. ESTUDIOS REALIZADOS:

Experiencia laboral tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)	N° folio
1					
2					
3					
4					
5					





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

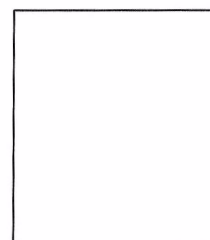
Yo, _____;
identificado con DNI N° _____ y domiciliado en _____,
en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DE CONFORMIDAD AL LITERAL I) DEL
ARTÍCULO 79° DE LA LEY N° 29783 (LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO);
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, gozo de buen estado mental y que no padezco de ninguna enfermedad
infectocontagiosa. Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de
Veracidad contemplado en el numeral 1.7 del artículo IV y artículo 51° del TUO de la Ley del
Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que
correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Así mismo, aceptaré la procedencia de la nulidad de contrato, para lo cual dejo constancia
con mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público, Convocatoria de
Personal bajo la modalidad del D.L. N° 728.

Jazán, ____ de ____ del 2022

FIRMA : _____
NOMBRES Y
APELLIDOS : _____
DNI. : _____



HUELLA DIGITAL
(Dedo índice derecho)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON SINTOMAS COVID-19

Yo, _____;
identificado con DNI N° _____ y domiciliado en _____,
en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, **DECLARO BAJO JURAMENTO**; que no
presento en el momento actual, signos ni síntomas respiratorios compatibles con COVID-19 y que
no he estado expuesto a personas con la enfermedad o con los síntomas en los últimos 14 días,
para lo cual dejo constancia de no presentar los signos y/o síntomas líneas abajo expuestos, con
mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público, Convocatoria de Personal
bajo la modalidad del D.L. 728.

SIGNO/SÍNTOMA

SI

NO

1. Pérdida del sentido del olfato y del gusto
2. Fiebre o sensación de alza térmica
3. Dolor de garganta o musculares
4. Está tomando alguna medicación
5. Tos, estornudos o dificultar para respirar
6. Expectoración o flema amarilla o verdosa

Así mismo, declaro mi condición de salud respecto a los factores de riesgo siguientes:

FACTOR DE RIESGO

SI

NO

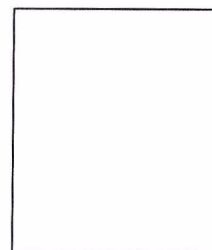
7. Gestación
8. Asma
9. Cardiopatía crónica
10. Enfermedad renal crónica
11. Diabetes mellitus
12. Inmunodeficiencia
13. Obesidad
14. Enfermedad neurológica crónica
15. Hipertensión arterial
16. Cáncer

Jazán, ____ de ____ del 2022

FIRMA : _____

NOMBRES Y
APELLIDOS : _____

DNI. : _____



HUELLA DIGITAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



(Dedo índice derecho)

ANEXO N° 06

CONVOCATORIA D.L. N° 728

"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN"

A : COMISION DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL
PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. N° 728

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CARGO AL QUE POSTULA:

Jazán, ____ de ____ del 2022





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



ANEXO N° 07

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR			
DATOS PERSONALES			
Apellidos y Nombres:		Fecha:	
Puesto:		DNI:	
REQUISITOS:			
1	FORMACION ACADÉMICA (10 puntos)		
A	Grado (s) / situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	10	
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (10 puntos)		
A	Años de experiencia laboral general	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	5	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	8	
	Tiene 4 a más años adicionales al mínimo requerido	10	
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (17 puntos)		
A	Años de específica en la función y/o materia	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	6	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	7	
	Tiene 4 a más años adicionales al mínimo requerido	8	
B	Años de específica asociadas al sector público	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	6	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	7	
	Tiene 4 a más años adicionales al mínimo requerido	9	
4	CAPACITACIÓN (3 puntos)		
A	Cursos de capacitación relacionado al puesto de trabajo	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	3	
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL (mínimo aprobatorio XX y máximo XX)			0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

Provincia Bongará – Región Amazonas

"Construyendo juntos, un mejor futuro"



ANEXO N° 08

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

Nombre del Puesto:

Postulante:

Fecha de evaluación:

CRITERIOS	Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Dentro de lo esperado	Por encima de lo esperado	Muy por encima de lo esperado	Puntaje individual	PUNTAJE
	1	2	3	4	5		
I. Adaptación al Puesto y cumplimiento de funciones (Marcar con una X los recuadros seleccionados)						Ptje. Max. 30	Peso 50%
Genera confianza en su ámbito técnico							
Tiene capacidad de análisis y aplicación							
Ha propuesto ideas innovadoras en anteriores experiencias laborales							
Evidencia a través de ejemplos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo, inconvenientes imprevistos, desacuerdos, oposición y diversidad en experiencias laborales anteriores							
II. Adaptación a la Gerencia u Oficina (Marcar con una X los recuadros seleccionados)						Ptje. Max. 15	Peso 25%
Establece haber mantenido relaciones cordiales con su superior jerárquico en experiencias laborales anteriores							
Entiende la estructura organizacional y línea de mando							
Evidencia a través de ejemplos el haberse comprometido en la búsqueda de logros comprometidos							
III. Adaptación a la cultura de la entidad (Marcar con una X los recuadros seleccionados)						Ptje. Max. 15	Peso 25%
Se adapta con versatilidad a distintas culturas, contextos y situaciones							
Entiende y asimila fácilmente a la dinámica institucional							
Evidencia a través de ejemplos actitud de servicio							
OBSERVACIONES:							

RESULTA DE LA ENTREVISTA

El puntaje mínimo para aprobar la entrevista es de 40 puntos

CONCLUSIÓN

